



Comunicado No. 083
Ciudad de México, 29 de octubre de 2020

Secretaría de Hacienda y Crédito Público presenta mecanismo para adquisición de medicamentos con la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

El día de hoy, en la conferencia matutina del presidente de la República, el secretario de Hacienda y Crédito Público, Arturo Herrera Gutiérrez, presentó el mecanismo para llevar a cabo la compra consolidada de medicamentos a través de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS).

Algunas de las ventajas que tendrá la adquisición de medicamentos por esta vía son:

- Permitirá asegurar que las contrataciones sean hechas de manera transparente, con una perspectiva del desarrollo sostenible y de fortalecimiento de las capacidades nacionales.
- Contribuye a la lucha contra el fraude y la corrupción, aumentando así la competitividad y la eficacia.
- Posee un observatorio regional de precios de medicamentos de 21 países que le permite fortalecer sus investigaciones de mercado.

La operación financiera para la compra de medicamentos, en su primera fase, consistirá en la adquisición de 384 claves de medicamentos por 32 mil millones de pesos. Para ello se celebrará un convenio específico con la UNOPS que establecerá los hitos que detonarán cada uno de los pagos (incluyendo la entrega de medicamentos). Una carta de crédito será el vehículo financiero como instrumento de pago que respaldará el convenio, esta carta de crédito será emitida por el Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext) al banco corresponsal de la UNOPS.





La operación presupuestal para la compra de medicamentos, en su primera fase, incluirá las compras para distintos entes públicos, tales como: INSABI (incluye SEDENA y SEMAR), IMSS, ISSSTE, PEMEX, CCINSHAE, Prevención y Readaptación Social y Centros Nacionales (CENAPRECE, CENSIA, CENSIDA, CNEGSR). Los entes públicos liquidarán, con su presupuesto, las entregas de medicamentos amparadas por la carta de crédito; el INSABI será el encargado de acumular la demanda de medicamentos de estas entidades.

* * *

